



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0673-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 27 de octubre de 2023

### **VISTOS:**

Los expedientes presentados por los (as) bachilleres de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis; el Oficio N° 161-2023-D-FCS-UANCV-J de fecha 04 de octubre de 2023, documento suscrito por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud/UANCV; el Informe N° 075-2023-UANCV-SG/UGT de fecha 27 de octubre de 2023, suscrito por la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General de la UANCV; y el acuerdo de Consejo Universitario en su sesión ordinaria presencial de 27 de octubre de 2023; y,

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el Estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo, y económico; asimismo, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

**Que**, el Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", ha sido aprobado mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, siendo publicado en fecha 29 de octubre de 2020, en el portal Institucional de la Universidad [www.uancv.edu.pe](http://www.uancv.edu.pe), el mismo que entra en vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación;

**Que**, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió denegar la Licencia Institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el territorio nacional, en atención a la evaluación que se detalla en el Informe Técnico de Licenciamiento N° 021-2020-SUNEDU-02-12 del 21 de febrero de 2020;

**Que**, asimismo con Oficio N° 2228-2021-SUNEDU-02-13 de fecha 10 de agosto de 2021, la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, comunicó la ampliación excepcional del plazo de cese de actividades de la Universidad Andina (UANCV) de Juliaca, por tres (03) años más; según la autorización, los servicios educativos que brindará la UANCV a sus estudiantes es hasta el 31 de diciembre de 2024; la misma que de acuerdo con el tercer artículo de la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2020-SUNEDU/CD, el plan de operaciones y anexos presentados por la Universidad serán materia de supervisión;

**Que**, acorde al artículo 77° del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, la Universidad otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro o Magister, Doctor, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad que correspondan, a nombre de la Nación. En su literal b) establece: El Título Profesional requiere el Grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. El Título Profesional sólo se puede obtener en la Universidad en la cual se haya obtenido el Grado de Bachiller; concordante con el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220;

**Que**, a través del Oficio N° 161-2023-D-FCS-UANCV-J, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha elevado los expedientes de los(as) bachilleres, aprobados en Consejo de dicha Facultad respectivamente, sobre el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, para su aprobación;

**Que**, con fecha 19 de junio de 2023, la Bachiller BRIGITH TAYS JARA MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CARACTERÍSTICAS DE LAS REACCIONES ADVERSAS RELACIONADAS CON LA DOSIS DE VACUNA COVID - 19 EN NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 72116 ALIANZA CORAZÓN AZÁNGARO 2022., para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 10 de julio de 2023, la Bachiller VANESSA HUARACALLO HUANCA, ha sustentado



# UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

## RESOLUCIÓN N° 0673-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 27 de octubre de 2023

satisfactoriamente la Tesis, denominada: TÉCNICA DE LACTANCIA MATERNA ASOCIADO A LAS AFECCIONES DE PECHO EN MADRES DE LACTANTES MENORES DE 6 MESES ASISTENTES AL CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO CENTRO DE SALUD SANTA CATALINA JULIACA 2022., para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 12 de julio de 2023, la Bachiller MARITZA ARACAYO HUAHUALUQUE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INTERVENCIÓN EDUCATIVA DE ENFERMERÍA Y SU EFECTO EN EL CONOCIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE VACUNACIÓN EN MADRES DE NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS CENTRO DE SALUD CLAS PUSI 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 10 de agosto de 2023, la Bachiller ANGELA KAROLAY MAMANI TONCONI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CONDUCTAS DE RIESGO RELACIONADOS CON LAS HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTES, RED DE SALUD PUNO 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 11 de agosto de 2023, la Bachiller NIDIA KATY CCOLLA QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DETERMINANTES DE RIESGO RELACIONADO CON EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE ACCIDENTES EN EL HOGAR EN MADRES CON NIÑOS DE LA URBANIZACIÓN NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, CARACOTO 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 11 de agosto de 2023, la Bachiller KEIKO PARICAHUA QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EFECTOS SECUNDARIOS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID 19 RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNACIÓN EN LA POBLACIÓN ADULTA DEL BARRIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS, PUNO - 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 22 de mayo de 2023, la Bachiller KARLA YVONNE VEGA QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FACTORES DE RIESGO EN EL EMBARAZO ADOLESCENTE EN TIEMPOS DE COVID - 19, EN EL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO JULIACA 2021, para optar el Título Profesional de OBSTETRA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 01 de setiembre de 2023, la Bachiller MARIA ANGELICA ASENCIO FLORES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA ANSIEDAD DURANTE EL III TRIMESTRE DE EMBARAZO DEL CENTRO DE SALUD JOSÉ ANTONIO ENCINAS PUNO - 2023, para optar el Título Profesional de OBSTETRA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 10 de agosto de 2023, la Bachiller YESSICA SUCASACA HALLASI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD TARACO 2022, para optar el Título Profesional de OBSTETRA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 04 de setiembre de 2023, la Bachiller ELIZABETH LUCIA LACACTA SUNI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FACTORES ASOCIADOS AL RECHAZO DE LA TOMA DE PAPANICOLAOU EN MUJERES ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD TARACO 2022, para optar el Título Profesional de OBSTETRA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 29 de agosto de 2023, la Bachiller JUDITH JUANA YANCACHAJLLA JUSTO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RIESGOS CLÍNICOS QUE INFLUYEN EN LA VAGINOSIS EN MUJERES DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DEL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de MÉDICO CIRUJANO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 29 de agosto de 2023, la Bachiller HANY MARSH DENY ENRIQUEZ MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RIESGOS DE ANEMIA DURANTE EL EMBARAZO RELACIONADOS CON EL PESO DEL RECIÉN NACIDO MICRO RED CONO SUR, JULIACA 2023, para optar





# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0673-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 27 de octubre de 2023

el Título Profesional de MÉDICO CIRUJANO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 15 de agosto de 2023, el Bachiller RUDY FERNANDO FLORES CAZORLA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: APLICACIÓN DE CORRIENTES INTERFERENCIALES E INFLUENCIA EN EL DOLOR MIOFASCIAL CERVICAL, EN LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA RED ASISTENCIAL JULIACA ESSALUD.2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MEDICA ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 15 de agosto de 2023, la Bachiller MIRIAM ROCIO APAZA QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FACTORES ASOCIADOS A LA DISPLASIA DE CADERA SEGÚN NIVELES DE EVALUACIÓN EN RADIOLOGÍA DIGITAL EN LACTANTES DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO RESOSUR, JULIACA 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN TECNOLOGÍA MEDICA ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 15 de junio de 2023, el Bachiller WILL ADERLEY LAURA CHUCTAYA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EFECTO DE LA SUPLEMENTACIÓN DE BLOQUES MULTINUTRICIONALES EN EL RENDIMIENTO DE ENGORDE DE TOROS BROWN SWISS, HANAJQUIA, AZÁNGARO, 2022, para optar el Título Profesional de MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 08 de agosto de 2023, la Bachiller EDY FALCON CALLATA VALENCIA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EFECTO DE DOS SISTEMAS DE CRIOPRESERVACIÓN DE SEMEN BOVINO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS ESPERMÁTICAS EN EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN GENÉTICA DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO, 2022, para optar el Título Profesional de MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, en aplicación del artículo 19°, inciso j) del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la UANCV, es atribución del Consejo Universitario conferir los grados académicos y los títulos profesionales, aprobados por las Facultades;

**Que**, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión ordinaria presencial de fecha 27 de octubre de 2023, y conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto, acordó conferir en nombre de la nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, a los(as) bachilleres de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

**Que**, en mérito al artículo 22°, inc. a), del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos; y,

**Estando**, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFERIR**, a nombre de la nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, a los (as) bachilleres de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, que a continuación se indica:

#### I. TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

1. BRIGITH TAYS JARA MAMANI
2. VANESSA HUARACALLO HUANCA
3. MARITZA ARACAYO HUAHUALUQUE
4. ANGELA KAROLAY MAMANI TONCONI
5. NIDIA KATY CCOLLA QUISPE
6. KEIKO PARICAHUA QUISPE



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0673-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 27 de octubre de 2023

### II. TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRA

1. KARLA YVONNE VEGA QUISPE
2. MARIA ANGELICA ASECIO FLORES
3. YESSICA SUCASACA HALLASI
4. ELIZABETH LUCIA LACACTA SUNI

### III. TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO

1. JUDITH JUANA YANCACHAJLLA JUSTO
2. HANY MARSH DENY ENRIQUEZ MAMANI

### IV. TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN TECNOLOGÍA MEDICA

#### a. ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

1. RUDY FERNANDO FLORES CAZORLA

#### b. ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA

1. MIRIAM ROCIO APAZA QUISPE

### V. TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA

1. WILL ADERLEY LAURA CHUCTAYA
2. EDY FALCON CALLATA VALENCIA

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR E INFORMAR**, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) sobre la expedición de TÍTULO PROFESIONAL, que refiere el artículo primero de la presente resolución, para los registros correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, ([www.uancv.edu.pe](http://www.uancv.edu.pe)).

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Decano de Facultad, Filiales, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Investigación, Oficina de Economía, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Asesoría Jurídica, Defensoría Universitaria, Oficina de Imagen Institucional y la Oficina del Órgano de Inspección y Control, quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese,

  
UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Dr. Juan Benites Nollega  
RECTOR

  
UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
SECRETARÍA  
GENERAL  
Dr. Richard Condori Cruz  
SECRETARIO GENERAL

#### **DISTRIBUCIÓN**

R UANCV; VICE RECTORADOS, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; EPs. SUNEDU;  
OFICINAS: SA, PU, E, OI, AJ, OGCA, SG, DU, ORIC; y demás oficinas administrativas. UNIDADES: GT, CO  
ARCH. JBN/RCC/fmsv